

El Trabajo Social ante los cambios que implican las nuevas legislaciones. Implicancias ideológicas. La clínica transdisciplinaria de la intervención social

Por: María Pilar Rodríguez
(FCPyS UNCuyo-Conicet)¹

La elucidación, parcial y provisoria, de los compromisos ideológicos inconscientemente sostenidos redundará en aportes a la reflexión sobre la intervención de los trabajadores sociales. Articulamos cierta teoría crítica de las ideologías con Trabajo Social y realizamos un análisis crítico del enunciado «El Trabajo Social ante los cambios que implican las nuevas legislaciones...». Presentamos la clínica transdisciplinaria de la intervención social (Karsz, 2007), propuesta con alta potencialidad, pues analiza las intervenciones concretas en sus múltiples vinculaciones y aporta una voz disruptiva en el campo discursivo del Trabajo Social argentino actual, colaborando en abrir el abanico de las teorías críticas en la profesión.

The social work in view of the new legislation and the changes it implies. Ideological implications. The transdisciplinary clinic of social intervention

Abstract

The partial and temporary elucidation of ideological commitments unwittingly supported, results in a contribution to the reflection about the social workers intervention. We combine certain critical theory of ideologies with social work, and carry out a critical analysis of the statement «The social work in view of the new legislation and the changes it implies...» We present the transdisciplinary clinic of social intervention (Karsz, 2007), analyzing specific interventions in their many connections, and contributing with a disruptive voice to the discursive field of Argentine social work and to the broadening of critical theories for this discipline.

¹ prodriguez@mendoza-conicet.gob.ar

Introducción

«El Trabajo Social ante los cambios que implican las nuevas legislaciones...» ¿Existe el trabajo social?, ¿existen tales cambios?, ¿es conveniente pensar que el Trabajo Social se sitúa ante los cambios?, ¿qué aportes pueden realizarse a algunos debates actuales de la profesión Trabajo Social a partir de su articulación con ciertas propuestas de la filosofía social y política contemporánea? Estas son algunas de las preguntas que formulamos para orientar nuestra reflexión con la intención de contribuir a dos de los debates en los que actualmente se involucra parte del colectivo profesional.

Consideramos que el tema de la convocatoria de la *Revista Confluencia 2012* para la carrera Trabajo Social –«El Trabajo Social ante los cambios...»– se inscribe en un debate mayor de la disciplina, debate que ha sido enunciado de diversos modos: «Desafíos del contexto latinoamericano al Trabajo Social» o «El contexto actual de la intervención profesional. Escenarios del Trabajo Social y sus múltiples atravesamientos»².

En todos los casos, advertimos la necesidad de propiciar espacios de reflexión (que son también espacios de diálogo y disputa ideológica) en torno a las vinculaciones de la profesión con los procesos sociales, económicos, políticos e ideológicos que atraviesan la intervención e interpelan el campo disciplinar. Otro de los debates actuales en Trabajo Social gira en torno a la formación profesional y al papel de la/las teoría/s crítica/s en ella, preocupación vinculada con el modo en que desde el colectivo profesional nos apropiamos de tales teorías, pues aunque con matices y contradicciones, se produce una tensión entre su empleo para una comprensión dinámica de la sociedad o su constitución en teorías fetiches, omniexplicativas, que corren el riesgo de clausurar el pensar.

2 De estos modos respectivamente, ha sido enunciado el tema en el XX Congreso Latinoamericano de Trabajo Social y en el XXVI Congreso Nacional de Trabajo Social. El primero organizado por la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo social (ALAEITS) y la Asociación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo social (FAUATS), realizado en la Ciudad de Córdoba durante setiembre 2012. El segundo organizado por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS), realizado en San Miguel de Tucumán en la misma época.

En este artículo ofrecemos algunas reflexiones que consideramos constituyen aportes a los debates antes mencionados, a partir de cierta teoría crítica de las ideologías (Eagleton, T., 2005; •i•ek, S., 2005; Karsz, S., 2007). En primer lugar, entonces, reflexionamos acerca de las implicancias ideológicas del modo en que se plantea el debate en torno a la profesión y los nuevos escenarios de intervención. En segundo lugar, presentamos la clínica transdisciplinaria de la intervención social, dispositivo propuesto por Saül Karsz para el análisis de las prácticas de intervención social. A nuestro entender esta propuesta suma una voz con alta potencialidad en ambos debates, pues al mismo tiempo que realiza aportes para analizar las prácticas concretas en sus múltiples vinculaciones, aparece como una voz disruptiva en el campo discursivo del trabajo social argentino actual, colaborando en abrir el abanico de las teorías críticas en la profesión.

Análisis de las expresiones *trabajo social, cambios, nuevos sujetos*. Acerca de la imposible neutralidad de las prácticas

Ideología es una categoría clásica en la filosofía y en las ciencias sociales, una categoría cuya existencia puede rastrearse ya en el siglo XVII. Un signifiante que, aunque diversos pensadores desde distintas corrientes de pensamiento le han asignado distintos significados, no termina de despojarse completamente de un cierto sentido crítico. Se trata de una categoría que, con sus avatares, con sus momentos de esplendor y de aparente olvido, no deja de estar presente ni en el lenguaje corriente ni el lenguaje académico. Una categoría que refiere a aspectos sensibles de la existencia humana: lo simbólico, los significados, el lazo social, los antagonismos y contradicciones sociales, las relaciones de continuidad y quiebre entre unos y otros. Una categoría que resurge en los debates de la filosofía política de los últimos quince años.

A partir de los aportes de T. Eagleton (2005), S. •i•ek (2005) y S. Karsz (2007), entendemos las ideologías como prácticas discursivas y no discursivas en las que es posible identificar ciertos efectos particulares (universalización, naturalización, legitimación, racionalización, orientación a la acción, unificación), y que se encuentran vinculadas con diversas luchas de poder en distintos espacios sociales. A menudo las ideologías, que en un espacio social singular y respecto de determinada lucha de poder pueden

tener efectos más o menos reproductivos, más o menos transformadores, encubren alguna forma de antagonismo o alguna contradicción constitutiva de la realidad social.

Pensar en términos de ideología colabora en la tarea de identificar los modelos (de relaciones personales, de sociedad, de familia, de modos de vivir la sexualidad, de maneras correctas de ser profesionales) desde los cuales estamos actuando. Aunque siempre de manera limitada y parcial, pensar en términos de ideología es también identificar los efectos que hacen posible ocultar tales modelos, su historicidad, sus vinculaciones con sectores sociales antagonicos. Es esforzarse por enfatizar la imposible neutralidad del decir y del hacer³.

Analicemos, por ejemplo, el enunciado «El Trabajo Social ante los cambios que implican las nuevas legislaciones: El reconocimiento/habilitación de derechos y nuevos sujetos de derecho. Su impacto en la implementación de las políticas públicas». Como habíamos adelantado, encontramos un primer nudo problemático en la expresión *el trabajo social*. Esta expresión tiene implicancias ideológicas, no porque sea falsa⁴ sino porque es posible señalar en ella un efecto de unificación (Eagleton, 2005) que, al mismo tiempo que dice algo de la disciplina, invisibiliza otros aspectos.

El trabajo social, en singular, existe. Existe en tanto que disciplina reconocida por el Estado y a la que se otorgan determinadas incumbencias, existe como detentadora de cierta cuota de poder y, por tratarse de una disciplina que supone un ejercicio público, debe asumir de manera colectiva ciertas responsabilidades y respetar ciertos límites del ejercicio de la

3 En esta comprensión de la ideología estamos haciendo jugar al mismo tiempo un sentido amplio y un sentido restringido de tal noción. Amplio porque es imposible salir de la ideología, se trata de una lógica constitutiva de lo humano. Restringido porque en el análisis de las situaciones sociales concretas es posible, además de identificar las distintas ideologías en lucha, señalar cómo y en qué medida cada una de ellas favorece cierto ocultamiento de las contradicciones y antagonismos sociales.

4 Cabe recordar que en los debates contemporáneos de crítica de las ideologías ya no se toma la clásica noción de ideología como falsa conciencia, pues esta suponía la posibilidad de rasgar el velo ideológico para descubrir *la* verdad. Tras el giro lingüístico y, más tarde, tras las diversas teorías del discurso que introducen cambios sustantivos en la teoría de la representación, se entiende la ideología no como falsa conciencia sino como una práctica discursiva o no discursiva vinculada a relaciones de poder y formas de antagonismo social.

profesión, no debiendo cada agente profesional actuar exclusivamente desde su moral personal, sus ideas y convicciones. Sostener este aspecto del enunciado es fundamental para analizar, debatir y establecer criterios generales de actuación profesional (ha sido crucial, por ejemplo, para la elaboración de los códigos de ética, leyes de carrera, etcétera, que regulan aspectos del ejercicio profesional). Posiciones como la señalada es sostenida por diversos autores como N. Fóscolo y A. Arpini (2007), C. Montaña (1998), entre otros.

Sin negar lo anterior cabe, sin embargo, señalar que en otros sentidos, a veces demasiado rápidamente pasados por alto, *el trabajo social* no existe. Al intentar pensar el trabajo social ante los cambios que implican las nuevas legislaciones, es posible advertir que hay diversos modos de ejercer la profesión, distintas posiciones ideológicas que involucran a los agentes de la disciplina y que conllevan prácticas disímiles, diversas, incluso antagónicas. Es difícil imaginar, entonces, que sostener tal ilusión de unidad nos permita encontrar respuestas satisfactorias al desafío que implica el tema, respuestas que superen el mero ejercicio intelectual y académico.

Si lo tomamos como una unidad, si no pensamos los múltiples trabajos sociales realmente existentes, entonces, pensar *el trabajo social* nos lleva fácilmente a plantear el deber ser, lo que los profesionales deberíamos hacer con los nuevos sujetos de derechos, lo que los profesionales deberíamos hacer frente a las nuevas legislaciones, tarea esta que puede ser de utilidad para ciertos debates y en ciertos escenarios de lucha. Sin embargo, si la tarea se reduce a plantear lo que debe ser, nos eximimos de dar cuenta de lo que es. Qué hacemos efectivamente los profesionales en nuestras prácticas cotidianas, qué decimos, a quiénes y cómo, qué interpretaciones formulamos. Se trata –en palabras de Karsz (2007)– del registro del funcionamiento más que del registro de los ideales. Detenerse a estudiar lo que efectivamente se hace suele mostrar la complejidad de las prácticas de intervención, ayudando a dilucidar las ideologías inconscientemente actuadas en ellas. Esto colabora para pensar estrategias de intervención más advertidas de sus posibles efectos, de sus potencialidades no reconocidas, de sus límites no asumidos.

Dejemos el nudo problemático *el trabajo social* y pasemos a analizar la idea de *cambios y nuevos sujetos* de derechos que aparecen en el enunciado

que nos ocupa. ¿Qué quiere decir que las nuevas legislaciones, en materia de, por ejemplo, salud mental y diversidad sexual⁵, implican cambios? Es poco probable que la afirmación ignore que tales cambios no ocurren necesaria y automáticamente. Pongamos un ejemplo. Aunque la nueva ley de salud mental establece que las internaciones, tanto voluntarias como involuntarias, son –salvo excepción establecida en el art. 21– decisión de los equipos de salud tratantes y no del Poder Judicial, en diferentes casos se advierte que la intervención judicial es interpretada como una orden, dando continuidad a la misma lógica de funcionamiento que la nueva ley pretendía modificar. Podemos, entonces, interpretar que la afirmación en torno a los cambios que implican las nuevas legislaciones tiende, más bien, a señalar su no ocurrencia, la distancia entre lo legislado y el funcionamiento real de las instituciones de la política pública. Podemos pensar que es ahí justamente donde se plantea el desafío para los trabajadores sociales. ¿Qué hacer frente al no cambio, frente a la anquilosis del funcionamiento institucional?

Ahora bien, sea en un sentido –las nuevas legislaciones suponen necesariamente ciertos cambios– o en el otro sentido –los cambios esperados no se han verificado del todo– la expresión *los cambios que implican las nuevas legislaciones* presenta el efecto ideológico de naturalización (Eagleton, 2005). Parece que el hecho mismo de la sanción de una ley implica que ocurran cambios en el sentido que la ley señala, caso contrario, nos encontramos frente a una situación irregular. Nuevamente, como antes analizamos, esto es parcialmente cierto. Justamente, la fuerza de la ideología radica en que contiene cierta correspondencia con la realidad, lo que facilita su reproducción.

En este caso, es cierto que en el marco de estados de derecho, la sanción de una ley obliga a su cumplimiento, aunque sea formalmente, y autoriza a señalar y denunciar su no cumplimiento. Esto hace que la ley positiva sea un instrumento de importancia para la reivindicación de derechos y para la lucha por su cumplimiento. Sin embargo, naturalizar esto puede implicar cierto olvido, cierto descuido, en torno al real funcionamiento de las instituciones en las que tales leyes deberían impactar. La definición política –y esto no es novedad para los profesionales de Trabajo Social– no reduce

5 Nueva ley de salud mental, Ley nacional N° 26657, sancionada en noviembre de 2010. Ley de matrimonio igualitario, Ley nacional N° 26618, sancionada en julio de 2010.

necesariamente las resistencias de los agentes que se desempeñan en las instituciones de la política social. Una nueva ley no subvierte las prácticas en sus mínimos pero efectivos detalles, no es garantía de que se cambien los gestos, de que se use un vocabulario más inclusivo, no es garantía de que no se entorpezca el ejercicio de los nuevos derechos. Pensemos, por ejemplo, la diferencia en un laboratorio de un centro de salud entre preguntar a una mujer que concurre a realizarse el análisis prenupcial: «¿Dónde está tu esposo?» y preguntar «¿Dónde está tu pareja?». En ambos casos el análisis se realizará igual, pero el supuesto de heterosexualidad que subyace a la primera pregunta, vuelve a colocar entre comillas la igualdad de esos sujetos de derecho que la ley claramente reconoce como tales. De la misma manera, la ley no alcanza para modificar todas las relaciones de poder que suponen las prácticas en el interior de las instituciones de política social (nos referimos al poder simbólico del juez, a la hegemonía médica, a la diferencia entre ser médico especialista y ser médico residente, entre ser empleado de planta y ser contratado, etcétera).

Digamos, entonces, que las nuevas legislaciones son un avance muy importante y pueden constituirse en instrumentos para una lucha por el reconocimiento y ejercicio de nuevos derechos, sin que cierta ilusión ideológica sobre ellas impida analizar la complejidad de las relaciones sociales en que intentan aplicarse.

Algo similar ocurre con la expresión *nuevos sujetos de derecho*. Encontramos en ella también cierta naturalización. Repitamos el modo de análisis. Por un lado, reconocemos cierta correspondencia entre el enunciado y la realidad, es innegable que la nueva ley de salud mental otorga nuevos derechos a las personas con padecimiento mental, del mismo modo que la ley de matrimonio igualitario lo hace con personas homosexuales. Es innegable que esto abre la posibilidad de una nueva trama desde la cual el Estado recepciona a estos ciudadanos, es la sanción de la ley de matrimonio igualitario la que permite que funcionarios del Poder Ejecutivo que se desempeñan en el Registro Civil otorguen existencia y fuerza legal a la unión de dos personas del mismo sexo. Sin una institución que lo señale como tal, no existiría el matrimonio igualitario, del mismo modo que sin una institución de salud no existirían los pacientes.

Sin negar lo anterior, cabe señalar que la idea de sujeto de derecho supone una naturalización de la ley positiva por la cual parece que el hecho mismo de su existencia alcanzase para constituir tales sujetos. Esto empaña la posibilidad de comprender que el sujeto es sujeto-sujetado, el sujeto es contradictorio, quiere algo y no lo quiere al mismo tiempo, no siempre sabe lo que quiere, se es sujeto, se es capaz de acción, de creatividad, de cierta libertad, pero siempre sujetos a la lógica de la ideología y del inconsciente. Para evitar una comprensión romántica de los nuevos sujetos de derecho, digamos que a veces actúan las ideologías dominantes, ayudando a su reproducción. Si esto se pierde de vista, es difícil comprender, por ejemplo, por qué una mujer homosexual acepta como natural que un profesional de la salud le indique formas de protección para evitar enfermedades de transmisión sexual sólo útiles para parejas heterosexuales, por qué siente culpa por su orientación sexual o por qué busca ayuda terapéutica para superarla.

Finalmente, analizamos la expresión *ante*, el Trabajo Social *ante* los cambios implicados por las nuevas legislaciones. La preposición *ante* significa *delante de, en presencia de*. Su empleo parece ubicar al profesional de trabajo social frente a la ocurrencia o no ocurrencia de los cambios mencionados, como si en cierto modo estuviera fuera de ellos, como si el profesional de trabajo social no constituyese parte de las fuerzas que ayudan, a veces más, a veces menos, con avances y con retrocesos, al cumplimiento de las nuevas leyes. Pensar al trabajador social ante los cambios, puede dar lugar a considerar como suficiente el análisis de todo *lo otro*, lo exterior, que favorece u obstaculiza la ocurrencia de los cambios mencionados, pero no involucra la práctica del trabajador social mismo como parte constitutiva de la situación que se analiza. Qué favorece la práctica profesional, qué alianzas construye, qué adversarios reconoce, a cuáles imagina, a cuáles agranda y a cuáles subestima.

Clínica transdisciplinaria de la intervención social. Aportes al debate en torno a las teorías críticas en trabajo social

La preocupación por el pensamiento crítico acompaña a la profesión desde hace décadas, aunque entendemos que actualmente se registra cierta novedad. Ya en 2006, la trabajadora social y docente cordobesa Nora Aquín

señaló dos cambios significativos en los discursos actuales de la profesión. Uno de ellos asociado al momento histórico que vive la región latinoamericana, en el que su integración social y cultural aparece priorizada y se intenta una ruptura con los tiempos neoliberales inmediatamente precedentes. El otro relacionado al reconocimiento de ciertos desbalances en la discursividad hegemónica en la profesión, que ha alternado entre análisis con énfasis en lo estructural y análisis con énfasis en los problemas específicos del campo.

A lo anterior cabe añadir que en el XX Congreso Latinoamericano de Trabajo Social realizado en setiembre de 2012 en la Ciudad de Córdoba, uno de los ejes centrales de trabajo fue justamente el debate en torno a la existencia, al interior de nuestra disciplina, de una teoría crítica en singular o de teorías críticas en plural. Se expresó asimismo la preocupación por el modo en que el colectivo profesional adopta tales teorías y la tensión entre su empleo para análisis dinámicos de la realidad social o su empleo de manera anquilosada.

Como parte de tal debate es que presentamos la clínica transdisciplinaria de la intervención social, dispositivo propuesto por Saül Karsz para el análisis de las prácticas de intervención social. Esta propuesta, formulada desde una particular lectura de la tradición althusseriana-lacanianana, está soportada en un conjunto de conceptos que, según hemos podido constatar, generan un significativo malestar en parte del colectivo profesional. Nos referimos a la noción de ideología, inconsciente, clínica y psicoanálisis.

La afirmación según la cual toda intervención social tiene un registro ideológico suele ser rápidamente asociada a posiciones relativistas, acusando a la propuesta por un supuesto efecto despolitizador en los profesionales. Esta última constituiría una grave falta en el campo disciplinar del Trabajo Social, en el cual se viene dando una importante lucha por el reconocimiento de la dimensión ética y política de las intervenciones, aunque tal tarea registra importantes y meritorios avances. Respecto de las nociones de inconsciente, clínica y psicoanálisis producen un rechazo asociado al temor por *psicologizar los problemas sociales*, se busca tomar distancia de cualquier posición teórica que responsabilice a los sujetos por la situación de pobreza o de vulneración en que se encuentran. Este rechazo se sostiene en cierta

confusión que iguala psicología y psicoanálisis y que comprende la clínica como una actividad exclusiva de psicólogos y psicoanalistas.

En función de lo antes expresado, intentamos presentar la propuesta de Karsz señalando cómo el autor toma distancia de cualquier posición relativista o psicologista, pero también de cualquier forma de esencialismo y de sociologismo. La clínica transdisciplinaria constituye un dispositivo que brinda herramientas a los trabajadores sociales para pensar las situaciones en las que intervienen desde una lógica novedosa para nuestro campo discursivo: la lógica de la elucidación del modo en que, en cada intervención, en cada programa, en cada institución, se encuentran anudados ideología e inconsciente.

Karsz recupera la práctica clínica del supuesto que la restringe a las prácticas psicoanalíticas, psicológicas o psiquiátricas. Justamente, a través de la noción de ideología, lo que busca es colaborar en elucidar en cada intervención su no neutralidad, el compromiso sostenido con determinados valores, normas, modelos, no solo políticos, también familiares, sexuales, de relaciones sociales. La clínica, según este autor, no se enfoca en el interviniente, no se trata de analizar por qué hizo o dejó de hacer, por qué dijo o dejó de decir, la clínica toma como foco la práctica, lo dicho y hecho que, una vez sucedido, trasciende al interviniente mismo y puede ser objeto de análisis.

Este pensador caracteriza la instancia clínica en base, entre otros, a dos principios: el privilegio del *uno por uno* y la preocupación por lo *concreto*. Respecto del primer principio, señalemos que la clínica se ocupa siempre de lo singular, abordando las características particulares de cada situación. En tal sentido constituye un límite al sociologismo, al señalar que las reglas no pueden aplicarse mecánicamente a ningún caso, siendo siempre necesario el estudio de cada uno. Inmediatamente, sin embargo, el autor advierte sobre el riesgo contrario, el riesgo del psicologismo:

Evitemos no obstante caer en el exceso opuesto. Sostener la emergencia del sujeto, proteger el espacio de lo singular, no excluye la existencia de series, de séquitos, de conjuntos: ¡de lo contrario, cada nueva situación sería tan radicalmente inédita como literalmente incomprensible! (Karsz, 2007: 159).

Tal como hemos expresado, cualquier objetivo del Trabajo Social (resiliencia, revitalización psíquica, reparación del lazo social, etcétera) supone una construcción ideológica, no puede ser practicado sin concepciones sobre la sociedad existente y la deseada, sin modelos de relaciones humanas, sin referencias a lo correcto e incorrecto, sin modelos de paternidad y maternidad. La presencia de lo ideológico es una condición de existencia normal en la disciplina porque la ideología es un fenómeno estructural al ser humano. Este fenómeno adquiere según Karsz, una importancia radical en la intervención social, constituyendo el principal registro de esa práctica. El aporte principal de trabajo social al ámbito de las políticas sociales es señalar las ideologías presentes en ellas, las ideologías funcionando en la atención médica, en la organización escolar, en la dinámica familiar.

La tarea de la clínica se desarrolla en una tensión central para nuestra disciplina, la tensión entre la tendencia al empirismo y la tendencia al dogmatismo teorícista. La primera olvida que la realidad funciona por sí misma, pero no habla por sí misma, la realidad debe ser interrogada, los problemas de la gente están lejos de ser evidentes, más bien se imponen a la mirada del profesional según lo que su conciencia y, sobre todo, su inconsciente le permiten (Karsz, 2007:28). El teorícismo, a su vez, olvida que la realidad no se agota en ninguna representación, la realidad siempre las rebasa, se escurre, se oculta.

Karsz insiste en superar las posiciones teorícistas tanto como las empiristas y atender a las apuestas sociopolíticas de la profesión, es lo que busca al analizar las ideologías actuadas en la intervención. En el caso argentino, la pregunta por lo sociopolítico se encuentra instalada, es un discurso que tiene una trayectoria de casi 50 años en la disciplina y que, aunque se vio reducido durante la última dictadura cívico-militar, recuperó fuerza en la resistencia al neoliberalismo.

A nuestro entender, lo que hace de la propuesta de Karsz una novedad no es tal llamado, tal insistencia, sino sus avances para mostrar las apuestas sociopolíticas efectivamente puestas en acto. Esto lo hace a partir de la sistematización y rigurosa descripción de los supuestos filosóficos, los dispositivos de ayuda y los agentes que intervienen en tres figuras, tres

configuraciones ideológicas, que se entremezclan en el trabajo social contemporáneo francés y consideramos que también argentino: la caridad, la toma a cargo y la toma en cuenta. Excede la extensión del presente trabajo el poder mostrar la riqueza del análisis que el autor realiza de cada una⁶. Por el momento nos interesa explicar que la construcción teórica de esas tres figuras es el resultado de las clínicas realizadas por el autor, lo que le ha permitido mostrar modos repetidos, regularidades, en la intervención profesional.

El trabajo social está enmarcado en exigencias económicas y políticas que lo trascienden, es determinado, pero también determinante; condicionado, pero con márgenes de maniobra en las intervenciones particulares, goza de autonomía relativa. Por todo lo anterior:

No importa saber si el trabajo social sirve o podría servir para algo, sino para qué exactamente, sirve ya, de hecho, concretamente, más acá y más allá de las representaciones de sus usuarios y de sus actores. No lo que el trabajo social debiera ser; sino lo que es ya, en la materialidad de sus prácticas y en la realidad de sus quehaceres. ¿Qué es lo que produce, qué es lo que en ningún caso deja de producir, cómo hace para producirlo? No estamos en el registro de los ideales, sino de los funcionamientos (Karsz, 2007:43).

Considero que la crítica de la ideología, en el sentido de crítica de la lógica y sentido que organiza la realidad vivida, tiene alta potencialidad para producir una teoría de la práctica. Teoría de la práctica que no es saber específico, en el sentido de revisitarse la idea de trabajo social como una disciplina más de las ciencias sociales, con un objeto teórico propio. Se trata más bien de tomar los mejores aportes de las ciencias sociales, realizando una apuesta por el saber y sin esquivar el duro trabajo del concepto.

La crítica de la ideología permite reconocer que la utilidad del trabajo social es su contribución a la reproducción social, consolidando ciertas tendencias ideológicas o favoreciendo su mutación. La reflexión permanente puesta en juego y cotejada en el trabajo cotidiano puede llevar a observar

⁶ Cfr. Karsz, Saúl (2007 [2004]) *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica*. España, Gedisa. El tema es específicamente tratado en el capítulo 2 del libro mencionado.

...de qué modo cada trabajador social individual, cada colectivo, cada servicio se las arregla con las contradicciones de una tarea tan imposible como indispensable, de qué modo cada cual ejerce la parcela de poder con que cuenta. En esta dialéctica, el nudo que forman la lógica de la ideología y la lógica del inconsciente permite intervenir de una manera relativamente advertida (Karsz, 2007:89).

La relación de trabajo social con las ideologías dominantes se asocia a la habilitación del título por parte del Estado, lo que supone el ejercicio de la profesión en su nombre. En gran medida, aunque no absolutamente, más allá del modo en que el profesional signifique la realidad, más allá de la posición ideológica que el profesional considere que porta, el trabajador social dispone por delegación de una parcela de poder estatal, por lo cual, él es siempre agente de un aparato estatal y desarrolla acciones que, en mayor o menor medida actúan, ponen en acto a las ideologías dominantes (se enseña un modo particular de vínculo madre-hijo, se propician ciertos modos aceptables de protesta social y se desalientan otros, etcétera). Lo anterior, sin embargo,

...no justifica resignarse a los abusos de poder... la única respuesta... debe ser de orden ideológico y político, sin reducir el diferendo a un asunto personal o meramente profesional... Se trata de hacer valer las concepciones educativas puestas en juego, la pertinencia terapéutica de tal o cual medida, las tendencias democráticas o totalitarias en el funcionamiento institucional... (Karsz, 2007: 69).

En este hacer valer las concepciones puestas en juego aparece nuevamente el imbricado juego entre ciencia e ideología. Para Karsz, el profesional puede contar con conocimiento científico en el cual fundar su intervención, sabiendo que ello no lo coloca en un lugar no ideológico, sino que solamente le permite apoyarse en un conocimiento objetivo, corroborado, sobre el cual hay cierto consenso, que inevitablemente necesitará rectificaciones. No hay garantía absoluta y para siempre, hay formas de operar, de actuar con orientación científica, pero sus resultados y el obrar mismo son rectificables. Puede considerarse que la práctica

científica misma ofrece cierta garantía, siempre y cuando se revisen los métodos, las formas de prueba y la pertinencia de los conceptos.

El conocimiento científico ayuda a identificar ciertos parámetros de normalidad, que Karsz sostiene como existentes, a condición de no olvidar que existen en un determinado contexto histórico:

Pero la relatividad que subrayamos aquí no desemboca en el relativismo: porque existen, en efecto, cosas normales, cosas poco normales, cosas para nada normales. Salvo que unas y otras nacen, viven y periclitán en la historia, no tienen vigencia extrahumana, ni obedecen a ninguna trascendencia celestial o terrenal (Karsz, 2007:56).

Ahora bien, expresa Karsz:

Debemos alejarnos de la pregunta metafísica de qué es ciencia y qué no lo es. Preguntemos por los efectos de conocimiento que mi trabajo produce (...) La lucha de clases no es sólo un enunciado ideológicamente cargado (cosa que es), sino también un enunciado de conocimiento objetivo que tiene que ver con lo real (...). Los conocimientos son objetivos pero funcionan en dispositivos-instituciones que no son neutros. Circulan en discursos que son ideológicos... (Karsz, 2009:21).

Según Karsz la ideología, como el inconsciente, es exterior al individuo, está solo en sus efectos, en las prácticas, en el lenguaje que produce. Tales efectos comparten el ser materiales, ficciones verdaderas, abordables desde una teoría de la interpretación y eficaces, en tanto producen sujetos, sus percepciones, sus pensamientos y sus prácticas. Hay en este sentido dado a la noción de ideología una clara impronta althusseriana. Según explicamos, hay cierto consenso en reconocer como un aporte perdurable de Althusser a la teoría de la ideología, la tesis según la cual «la ideología tiene una existencia material» (Althusser, 1988 [1970], 45). La noción de material refiere a la noción de objetivo, de exterior a la conciencia individual. La ideología no se reduce a creencias o ideas que orientan el comportamiento de los sujetos individuales, las ideologías se encuentran en las prácticas mismas, la práctica es también ideológica.

Las ideologías hablan de lo real al igual que las ciencias, son también un modo de dar sentido a lo real, pero lo hacen con un movimiento de reconocimiento. Dicen de lo real aquello que las confirma en sí mismas, son una forma de pensamiento circular que, al mismo tiempo, no dice nada diferente, ni siquiera permite percibirlo. La ideología explica todo, sin agujeros, sin contradicciones, sin *está bien, pero...* El problema es que siempre hay algo de lo real que no se deja atrapar (el hereje, la duda, el dolor, la angustia...), algo no cierra del todo, algo molesta, algo que no puede ser simbolizado, nombrado completamente.

Lo anterior no significa que la ideología sea solamente un obstáculo al conocimiento, puede incluso ser un facilitador. La militancia política del practicante puede, para Karsz, facilitar la comprensión de los textos marxistas, del mismo modo que la experiencia de hacer psicoanálisis puede facilitar la lectura de ese pensamiento.

Así, Karsz sostiene la siguiente noción de ideología:

Ideologías: conjunto de normas, valores, modelizaciones, ideales, realizados en ritos y rituales, en gestos y actitudes, en pensamientos y afectos, en configuraciones institucionales, en prácticas materiales. Son discursos tanto como prácticas, maneras de hablar y maneras de callar. Las ideologías son actos, las ideologías están actuadas... Ideológico quiere decir imperiosamente no neutro... (Karsz, 2007: 50).

Esto significa que, abrevando en un pensamiento althusseriano-lacaniano, Karsz sostiene una noción amplia de ideología. La ideología es un fenómeno ineludible de la existencia humana, no reductible a las expresiones prácticas y simbólicas de los agentes de ciertas posiciones de la estructura social, siendo imposible, desde otros lugares de la misma estructura, evitar incurrir en posturas ideológicas. Sin embargo, esta noción amplia de ideología es, tanto en Žižek como en Karsz, acompañada por el sostenimiento de un sentido negativo y crítico tal como aparece en el debate contemporáneo. No se trata de la idea clásica de distorsión, sostenible en el marco de la clásica noción de representación, sino de un efecto de cierre, de clausura, de pretendida naturalización.

Pensar la ideología como una ficción verdadera muestra la influencia de Lacan en la teoría de la ideología de Althusser, fuente central de la propuesta de Karsz. Según De Ípola, para Lacan «a toda relación imaginaria le es inherente un componente de *ficción* irreductible (...) En ese sentido, el concepto lacaniano de *imaginario* presupone efectivamente la idea de conocimiento ilusorio, de desconocimiento, que posee esa palabra en su acepción corriente» (1983:8).

La noción de ideología así entendida permite una concepción no subjetivista, no psicologista, del concepto de inconsciente, asumiendo las orientaciones ideológicas que se ponen en juego en la práctica psicoanalítica misma, mostrándola también en su no neutralidad, en su carácter reproductivo, en su ser expresión de la lucha de clases. Pero en sentido inverso y alejándose de posiciones sociologistas, Karsz señala que las ideologías son mayormente inconscientes, por ello el psicoanálisis – específicamente el autor trabaja a Lacan– constituye un aporte importante para lograr una mejor comprensión del comportamiento humano. Es que ideología e inconsciente hacen nudo, funcionan siempre juntos, no hay nada que articular entre ellos, pues están siempre ya articulados.

El inconsciente, para Lacan, no es una realidad que existe más allá de la conciencia, más allá del lenguaje, no tiene un referente en la experiencia; se trata de una construcción, de la identificación de una lógica que permite elaborar estrategias de análisis. Este concepto es elaborado por Lacan sobre la huella de aquello que opera para constituir al sujeto, esto es lo simbólico, fundamentalmente el lenguaje (red total que envuelve al hombre antes de su nacimiento), pero también todo aquello que esté constituido como un juego de oposiciones y goce de cierta autonomía.

Si el inconsciente es un concepto asociado a lo simbólico, no tiene una existencia oculta, no está en lo profundo del yo, es, por el contrario, exterior al sujeto y, como el lenguaje, es transindividual. Por ello, expresa Lacan, «el inconsciente está estructurado como un lenguaje» (1981:167) y «El inconsciente es el discurso del Otro» (1966:16). Del Otro como lo externo al sujeto, lo que está articulado en palabras, lo que lo constituye al sujeto, pero que no debe buscarse en el sujeto, sino fuera de él. Las pulsiones que comúnmente se consideran están escondidas en el inconsciente son, para Lacan, el modo en que el cuerpo es sensible al lenguaje, a los significantes, al decir. Pensar el

inconsciente en términos de lenguaje no supone por ello la posibilidad de transparencia, ya que lo que constituye al sujeto y al inconsciente es la porción de lenguaje sin-sentido, algo de la historia que constituyó al sujeto, pero que éste no reconoce.

El psicoanálisis lacaniano es, entonces, central en la propuesta de Karsz, no porque promueva que el trabajador social se convierta en analista (riesgo sobre el cual llama la atención constantemente), sino porque entiende que el psicoanálisis permite comprender aspectos estructurales del ser humano, sin los cuales la complejidad de la existencia humana se escurre en los intersticios del sociologismo. El psicoanálisis lacaniano aporta conceptos centrales para aproximarnos a la constitución de la subjetividad, para comprender la influencia decisiva de la ideología en ella y para visualizar los límites de la intervención social. Karsz, por ejemplo, se refiere a una situación de adicción a drogas con las siguientes palabras:

Hay que entender que la drogadicción es un estado de falta y de angustia. Pero de goce garantizado también. Con 195 euros está garantizado del goce asegurado. No estoy diciendo que está bien, simplemente trato de retrasar el momento de decir que está mal. Es un comportamiento que tiene ver con síntomas. El que no entendió que las llamadas desviaciones son también modalidades de integración social no llegó todavía al trabajo social (...) sin saberlo, hace caridad. Es decir, no quieren acompañar a la gente, quieren salvarla. Si se quiere acompañar sujetos, hay que aceptar (no para adherir, por supuesto) la idea de que ningún ser humano vive en sufrimiento ininterrumpido (2009:4).

Karsz toma, entre otros, estos elementos del psicoanálisis lacaniano, pero insiste en que el trabajo social muestra que la acepción psicoanalítica del concepto de sujeto no alcanza para explicar qué dice el sujeto. El psicoanálisis ayuda a entender que un sujeto no es un individuo, no es indivisible. A un sujeto no se le puede preguntar ¿Usted quiere salir de su situación sí o no?, porque quiere un poco y otro poco no, porque quiere y no puede, porque a veces quiere y a veces no, porque no es de una sola pieza, porque es contradictorio. El psicoanálisis recuerda al trabajo social que el sujeto es

enigmático por definición, se lo puede conocer un poco, pero realmente no más. Es enigmático incluso para sí mismo, no porque deliberadamente oculte información al profesional, aunque también haga eso. A la vez el sujeto sabe, un poco, lo que le pasa.

Sin embargo, tal aporte del psicoanálisis no es suficiente para pensar el concepto de sujeto. Es lo que Karsz encuentra en la teoría de la ideología de Althusser, quien ayuda a entender que el sujeto no es solo sujeto sujetado al inconsciente, sino también y al mismo tiempo sujeto sujetado a la ideología.

Sujeto de la ideología dice muchas cosas, pero por lo menos dos con urgencia: una, que no hay sujeto fuera de la ideología, viceversa no hay ideología sin sujeto. Los sujetos nacen en una ideología; empíricamente, en una maternidad, y que nos dice que somos el hijo o la hija de. Y a partir de ahí te la apaña: «Tu eres mi hijo». Sujeto de la ideología quiere decir que no es solamente sujeto del inconsciente sino que ese sujeto es portador de ideales valores, principios, etcétera, en su corazoncito (Karsz, 2009:11).

La clínica transdisciplinaria se aferra también a la comprensión, tan marxista como lacaniana, de la existencia de *lo real*. Lo real supone la distinción hegeliana entre realidad efectiva (lo real) y realidad aparente (la realidad). La ideología nos hace ver como realidad efectiva apenas una parte, una realidad aparente. Es decir, enfatiza, reconoce, la imposibilidad de lograr un conocimiento total, completo de la realidad. Lo real es ese plus no simbolizable completamente, no pensable definitivamente, que reaparece como fenómeno social inesperado o en los síntomas, los lapsus, los sueños y que nos recuerda que no podemos entender todo, abarcar todo, que siempre hay un resto imposible de ser clausurado con el pensamiento.

...lo real es el resto de la clínica, el excedente, el enigma constantemente descifrado y que constantemente resurge en otra parte, con otras formas, con otros contenidos. Lo real es lo que hace que el deseo sea indefinidamente posible (Karsz, 2007:170).

Es habitual que en las intervenciones sociales, la ansiedad que genera lo real, la incertidumbre de lo no conocido, sea rellenado con alguna ideología,

alguna forma de nombrar la realidad que otorgue sensación de comprender, de saber ahora sí y por fin qué es lo que está sucediendo y cómo orientar exitosamente la intervención.

La noción althusseriana de ideología que Karsz comparte en gran medida no ubica al autor en una posición estructuralista que niegue al sujeto. Se trata más bien de una mirada que intenta postergar el momento de pensar en el sujeto, una mirada que sugiere que el trabajador social debe detenerse, enfatizar, insistir en analizar la estructura social y las ideologías que configuran su intervención. Sin embargo, el mismo Karsz sostiene:

Yo tengo misiones, yo tengo mandato, yo tengo diploma de Estado, yo estoy para que la señora no grite tan fuerte, para que las familias se acomoden con lo que tienen; y al mismo tiempo, ética quiere decir que yo decido, a mi manera, con mis tiempos, con mis límites, con mis miedos, con mis osadías. Yo decido qué hacer y qué no hacer. Ética quiere decir: yo me comprometo con algo, contra viento y marea (...) La ética es el compromiso de una persona, de un sujeto que decide esto o aquello (Karsz, 2009:7).

Karsz se refiere a un sujeto que decide, pero que lo hace desde sus propios límites, miedos y osadías. Aclara al mismo tiempo que, si bien la ideología es soportada por un aparato ideológico de estado, tal estado no es monolítico, es un campo de lucha, un campo en el que hay dominantes y dominados, en el que no todos los adversarios tienen la misma fuerza, en el que cada trabajador social y cada colectivo profesional analizará qué puede, cómo y cuándo hacer.

Aportes al diálogo

Hemos intentado mostrar ciertas implicancias ideológicas, fundamentalmente en los efectos de unificación y naturalización, del modo como se plantea el debate en torno a las intervenciones de los trabajadores sociales en relación con las nuevas legislaciones. A través de la teoría crítica de las ideologías y, fundamentalmente, tomando aportes de la propuesta teórica de Karsz, hemos problematizado los siguientes nudos *el trabajo social, cambios, nuevos sujetos de derechos* y el uso de la preposición *ante*. Consideramos

que tal problematización ha permitido considerar aspectos de una realidad que es compleja y contradictoria. Al mismo tiempo con el trabajo realizado intentamos ejemplificar cómo la teoría crítica de las ideologías puede articularse con el trabajo social, tras lo cual presentamos la clínica transdisciplinaria de la intervención social propuesta por Karsz para el análisis de las intervenciones profesionales. Dimos cuenta de los supuestos teóricos que la fundamentan, señalando la lectura que el autor realiza de la perspectiva althusseriana-lacaniana y cómo propone emplear ese dispositivo de manera de evitar cualquier posición dicotómica: esencialismo/relativismo, sociologismo/psicologismo, empirismo/teoricismo.

Por todo lo expresado, entendemos que la propuesta karsziana tiene importantes aportes que realizar al campo discursivo del trabajo social argentino actual, tanto porque busca colaborar con los profesionales en sus intervenciones concretas como porque no renuncia, sino todo lo contrario, a la preocupación por la dimensión ético-política, tan cara a nuestra profesión. Realiza un esfuerzo consistente por mostrar cuáles son los compromisos efectivamente actuados en la intervención.

Sin embargo, cabe realizar un último señalamiento: no hay teoría crítica que en sí misma garantice un pensamiento de tal tipo. Por el contrario, una teoría crítica puede, con cierta facilidad, ser fetichizada, ser convertida en supuesta garantía de criticidad y de compromiso. Empleadas de este modo, las teorías críticas pueden dar lugar a prácticas contradictorias con lo que su título enuncia. Es como si la cita de autores importantes o de categorías conocidas nos eximiera de argumentar, de contrastar, de pensar. La teoría convertida en juicio moral, la teoría convertida en juicio político. La propuesta de Karsz tampoco nos exime automáticamente de tal riesgo, pero entendemos que el trabajo clínico y teórico permanente puede ayudar a contrarrestarlo.

Bibliografía

- AQUÍN, Nora (2006). «Trabajo social en America Latina: balance, desafíos y perspectivas», en *Katálisis* [online]. Vol.9, n.2 [cited 2010-04-27], pp. 137-138. Disponible en: <http://www.periodicos.ufsc.br/index.php/katalysis/article/viewFile/1684/>;
- ALTHUSSER, Louis (1974 [1965]). *La revolución teórica de Marx*. Buenos Aires, Siglo XXI.
(1975). *Elementos de autocrítica*. México, Premia.
(1988 [1974]). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- DE ÍPOLA, Emilio (1983). *Ideología y discurso populista*. Buenos Aires, Folios. Bajado de <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/biblioteca/web/adeipola.html>
- EAGLETON, Terry (2005 [1995]). *Ideología. Una introducción*. Barcelona, Paidós.
- FÓSCOLO, Norma (coord). (2007). *Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano. Paradigmas, necesidades, valores, derechos*. Buenos Aires, Espacio.
- KARSZ, Saúl (2007 [2004]). *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. España. Gedisa.
(2008). «Marxismo, Psicoanálisis y Trabajo Social. Comentario a la ponencia central de José Paulo Netto», en *Trabajo social*, N° 74, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 57-61.
(2009). «Pensar la intervención social. Ideología e inconsciente hacen nudo. Perspectivas teóricas e implicancias prácticas». Curso de posgrado dictado en la FCPyS, UNCuyo. Mimeo.
(2010). «¿Qué pasa con lo humano en una sociedad fundada sobre el ideal del *riesgo cero*?», en *Millcayac. Anuario 2009*. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.
- LARRAÍN, Jorge (2007). *El concepto de ideología. Volumen I: Marx*. Santiago de Chile, LOM.
(2008). *El concepto de ideología. Volumen II: El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser*. Santiago de Chile, LOM.
(2009). *El concepto de ideología. Volumen III: Irracionalismo, historicismo y positivismo: Nietzsche, Mannheim y Durkheim*. Santiago de Chile, LOM.
(2010). *El concepto de ideología. Volumen IV: Postestructuralismo, Postmodernismo, Postmarxismo*. Santiago de Chile, LOM.

- MONTAÑO, Carlos (1998). *La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Sao Paulo: Cortez.
- ŽIŽEK, Slavoj (2005 [1994]). «Introducción. El espectro de la ideología», en Slavoj Žižek (comp.), *Ideología un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, FCE.